

A este parking, que servirá como prueba piloto para configurar la red, le seguirán los de Ciudad Universitaria y Wanda Metropolitano

Aguado: “Inauguramos el primer aparcamiento disuasorio de la red Aparca+T de la Comunidad de Madrid en Colmenar Viejo”

- Los usuarios de transporte público dispondrán de 1.470 plazas de parking gratuitas junto a la estación de Cercanías
- El acceso sin coste se hará con un título de transporte válido, que debe utilizarse el mismo día y por un máximo de 18 horas continuadas
- El vicepresidente regional ha destacado “el paso adelante” que supone esta red de parkings para conseguir “una movilidad coordinada y eficaz en la región”

16 de enero de 2020.- La Comunidad de Madrid pone desde hoy a disposición de los usuarios de transporte público las primeras 1.470 plazas de aparcamiento disuasorio en el parking junto a la estación de Cercanías de Colmenar Viejo. Estas plazas forman parte de las más de 46.000 que contempla el Plan de aparcamientos disuasorios que impulsa el Gobierno regional, conocido como Plan Aparca+T.

Este aparcamiento servirá como prueba piloto para la configuración definitiva de la red regional de parking disuasorios. El vicepresidente, consejero de Deportes y Transparencia y portavoz del Gobierno de la Comunidad de Madrid, Ignacio Aguado, ha presentado esta mañana la puesta en marcha de este servicio junto al consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, Ángel Garrido, y al alcalde de Colmenar Viejo, Jorge García.

El vicepresidente regional ha destacado “el paso adelante en materia de movilidad” que supone “inaugurar el primer aparcamiento disuasorio de la red Aparca+T en Colmenar Viejo”. Para Aguado, la puesta en marcha de esta red ayudará a que los madrileños se desplacen “de una forma rápida, sostenible y barata” y constituye un ejemplo del compromiso en materia de movilidad del Gobierno regional. Una movilidad “transversal, integral, coordinada y eficaz”, en palabras del vicepresidente.

“Más allá de aparcar tu vehículo, Aparca+T ofrece una serie de servicios asociados que invitan a usar el transporte público para cualquier desplazamiento”, ha añadido Aguado, quien ha expuesto que el sistema cuenta

“con todas las facilidades para encontrar plaza, con la garantía de tener tu vehículo en condiciones de seguridad y con diferentes alternativas para moverse por la Comunidad de Madrid”. Por estos motivos, el vicepresidente ha invitado a todos los vecinos a descargar esta aplicación y a conocer lo que es y lo que ofrece Aparca+T. Asimismo, ha incidido en que, más allá de pancartas y discursos, “las políticas útiles son la mejor solución para combatir la contaminación y favorecer la movilidad en la región”.

Con este plan de aparcamientos disuasorios se lleva a cabo una discriminación positiva que anima al uso de la red de transporte público. No se trata de penalizar el uso del coche particular, sino de presentar una alternativa que, por precio, seguridad y tiempo de trayecto, anime a recurrir al vehículo privado solo como conexión entre el domicilio particular y la estación de tren o la parada del autobús, tal y como ha apuntado Garrido.

VALIDACIÓN EN EL CAJERO

El acceso al aparcamiento es gratuito con un título de transporte válido, que debe utilizarse el mismo día, y la estancia es por un máximo de 18 horas continuadas. Para ello, se ha impulsado un sistema de control de acceso y un sistema de tarifas ligado a dicho uso, que garantiza la gratuitad de los usuarios de transporte público durante la estancia.

De este modo, la entrada al aparcamiento se realiza de forma ordinaria, tomando un ticket en la entrada. A la salida, ese ticket se valida en el cajero con la tarjeta de transporte público que se haya utilizado ese día.

Además, a partir del 24 de enero, a través de una aplicación móvil se podrá validar desde el teléfono móvil el acceso al aparcamiento disuasorio sin necesidad de pasar por el cajero. Una vez registrados en la aplicación, los usuarios accederán y saldrán automáticamente del aparcamiento, que está dotado con lectores de matrícula.

MÁS DE 90 APARCAMIENTOS

El Plan Aparca+T se va desarrollar en tres fases a lo largo de 12 años. La primera concluye en 2021 y, para entonces, se calcula que se dispondrá de 25 aparcamientos y un total de 16.000 plazas. Al final del periodo, en el año 2029, la red alcanzará más de 90 aparcamientos con más de 46.000 plazas, que permitirán reducir el tráfico de acceso a la capital durante la hora punta.

El Plan comprende dos líneas de actuación: la primera es ampliar y adecuar los aparcamientos ya existentes mediante la instalación de barreras de paso y delimitando las plazas, así como dotándolos de vigilancia y de una nueva imagen identificativa e integrándolos en la plataforma de gestión.



Comunidad
de Madrid

Medios de Comunicación

En segundo lugar, se construirán estacionamientos en puntos estratégicos de la región ligados a los corredores de entrada y salida de la capital. La inversión total prevista es de 200 millones de euros.

Después de Colmenar Viejo, el Consorcio Regional de Transportes ya está ultimando los convenios para los dos siguientes aparcamientos disuasorios que se incorporarán a la red Aparca+T y que también servirán como experiencia piloto en Ciudad Universitaria y el Wanda Metropolitano.

La red Aparca+T utilizará las últimas tecnologías para informar a los usuarios del aparcamiento disuasorio más próximo y, en una segunda fase, de su ocupación en tiempo real. Además, el plan es que se vayan incorporando, paulatinamente, otros servicios asociados, como la instalación de puntos de recarga eléctrica, reserva de plazas para coches de *carsharing* o sistemas de préstamos de bicicletas.